

Tabla de cambios del Manual de buenas prácticas de laboratorio de granos, 2a ed.

Sección afectada	Descripción del cambio
Introducción	Se incorpora la revisión del manual en el marco del proyecto "Agregando valor a la cadena de granos" (2023-2024) por lo que se amplía el contexto de revisión y actualización
Capítulo 1: Requisitos generales	Se agrega el apartado 1.4 "Seguridad y salud en el trabajo" que incluye requisitos asociados a la seguridad y salud en el laboratorio
Capítulo 2: Requisitos relativos al control documental	Se amplía con clasificación de documentos según origen, de registros según formato y recomendaciones específicas que detallan más criterios para la gestión documental
Capítulo 3: Requisitos relativos al personal	Todo el personal puede proponer capacitaciones y solicitar entrenamiento, el responsable es quien decide si se realizan o no. Esto flexibiliza la identificación de necesidades de capacitación y entrenamiento
	El plan de capacitación pasa a ser una recomendación en lugar de una obligación
	Se agregan requisitos para laboratorios que tercerizan personal por lo que se amplía el control para el personal contratado
Capítulo 4: Requisitos relativos al equipamiento	Se incluye la verificación de equipos rápidos como punto 4.5 del capítulo, lo que jerarquiza la importancia del control de los equipos
	Se añaden requisitos para laboratorios que tercerizan los análisis con equipamiento externo, lo que amplía su control
Capítulo 5: Gestión de muestras	Para alinearse con la normativa vigente se incorpora la regulación 388/024 del MGAP para la toma, homogenización y división de muestras

Sección afectada	Descripción del cambio
Capítulo 6: Métodos analíticos	Se agrega el requisito de comparación de métodos alternativos con métodos de referencia por lo que se enfatiza el control y se refuerza la validez de los resultados
Capítulo 8: Aseguramiento y control de la calidad de los ensayos	Nuevo título: "Aseguramiento y control de la calidad de los ensayos" que acentúa el control continuo de la calidad
	Si bien la validación se mantiene, elaborar el informe es una recomendación por lo que se flexibiliza su documentación
Referencias bibliográficas	Se actualizan e incorporan nuevas fuentes que se alinean con los cambios efectuados en la publicación
Anexos	Se agregan los Anexos 10 y 11 ("Modelo de plan de validación" y "Modelo de informe de validación" respectivamente) que son herramientas adicionales para validación de métodos analíticos
	Anexo 1, se actualiza el nombre del cargo "Caladores"
	Anexo 2, se agrega la etapa de "Registro" que mejora la trazabilidad de quejas y no conformidades
	Anexo 3, se elimina el modelo "Plan de capacitación" y se incorpora un modelo de "Registro de capacitación"
	Anexo 7, se suma un nuevo modelo de registro de verificación de balanzas que amplía la guía práctica para verificación